

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 26 de noviembre de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.315.

## Las subsistencias.

Con la Emigración y con las Subsistencias tiene bastante la prensa para ocupar todos los días gran parte de los periódicos sin que resulte gastado el tema, ni adolezca, desgraciadamente, de oportunidad el asunto.

Y no se podrá decir con verdad que los periódicos han disimulado la queja, ni atenúan la gravedad del conflicto; pues tanto los grandes rotativos como los de provincias no hay día, hace mucho tiempo, que dejemos de ocuparnos del tremendo problema, que, como decíamos ayer al tratar de la emigración, presenta dos aspectos, que no tienen otro origen ni reconocen más causa que la miseria que se en señorea y ha hecho presa en este desgraciado país, aunque crea lo contrario el bueno del señor Osma, quien para salir del atolladero en que le colocó anteayer en la Cámara el diputado republicano señor Nongués, no supo decir más que cuatro tonterías, y por último culpar á los acaparadores de trigo y á la escasez de la cosecha, de la crisis y encarecimiento de las subsistencias.

Es solución, la del señor Osma, para curar el mal que nos affige y poner remedio á la miseria, el decirnos que los acaparadores son los que tienen la culpa de los males que padecemos?

Y si así es; ¿por qué el señor ministro de Hacienda que sabe dónde está el mal no lo corrige; y de acuerdo con el Gobierno no dispone prevenciones que pongan término á esa escasez en la producción y contengan en límites justos las aspiraciones exageradas y egoístas de los acaparadores?

No se puede tolerar con indiferencia el que un ministro de Hacienda, ante tan grave conflicto como puede acarrear al país el hambre, se encoja de hombros, y con frialdad estóica, por todo remedio, le limite á diagnosticar más ó menos acertadamente el mal, como pudiera hacerlo cualquiera ciudadano en la mesa del café ó en la tertulia entre cuatro amigos.

No; eso no es gobernar, y hay que exigir del ministro que si tiene conciencia de sus afirmaciones ponga desde luego remedio al problema de las subsistencias, dictando prevenciones y medidas económicas ó modificando la tributación de consumos y la arancelaria, dejando que entren libremente en el país productos en cantidad bastante para poner coto á esa sordida avaricia que según el señor Osma es la causa principal y única de las desdichas que sufrimos actualmente.

En lo que el conflicto afecta á nuestra desgraciada provincia esencialmente agrícola, la situación no puede ser más triste; como lo demuestra esa emigración espantosa que vienen sosteniendo los distritos rurales, pero principalmente Sayago, de donde las gentes huyen por centenas; y no se puede esperar á que el mal se corrija por sí mismo, pues el aspecto de los campos es poco halagüeño, estando la sementera expuesta á perderse totalmente, si la lluvia no favorece la germinación del grano, enterrado ya en pésimas condiciones por falta de humedad.

Es pues necesario que el Gobierno no siga en la dulce inacción en que se halla, porque la gravedad del conflicto aumenta de manera acelerada, haciendo imposible la vida, y en plazo no lejano, si seguimos así, no nos queda á los españoles más que uno de estos dos caminos:

O escapar de España, ó morir de hambre, aunque el señor Osma y el Gobierno entero del Sr. Maura crean otra cosa.

## Información política del día.

Madrid 25.

El señor Romero Robledo ha manifestado que está dispuesto á que siga el debate sobre los asuntos expelenados en estos últimos días en el Congreso por los señores Soriano y Roldán.

Al Congreso presentará hoy el señor Silvela (don Eugenio) una proposición, cuyo texto íntegro es copia de otra presentada por el señor Sánchez Guerra en el año 1901, sobre Administración provincial y municipal y responsabilidades que alcanzan á funcionarios del Estado, provincia y Municipio.

Si mañana se incluye en el orden del día el asunto de las subsistencias, tomarán parte en la discusión todos los jefes de las minorías, á fin de sentar las bases de un proyecto de ley que remedie de algún modo la crisis actual.

Ha sido motivo de comentarios la noticia dada por la Prensa de haberse abierto en Buenos Aires una suscripción para el tesoro del partido republicano, y que ha encabezado con 10.000 pesos el señor Calzada, presidente de la Liga republicana.

Según informes, la recaudación alcanza á 20.000 pesos.

El ministro de la Guerra, señor Linares, salió anoche para Granada, con objeto de representar al Gobierno en las fiestas del Centenario de Isabel la Católica, que se van á celebrar en aquella capital.

Con el mismo objeto es probable marche á Medina, el lunes próximo, el señor Domínguez Pascual.

El Corresponsal.

## CONSEJO AGRICOLA

En todo el presente mes se abren las hoyas ó se practica el desfonde en los terrenos donde se trate de plantar viñedos al terminar el invierno, ó se plantan de otoño donde no se teman los efectos de las heladas. Se comienza la poda ó descargue de las ramas.

En cuanto á la bodega se debe terminar el encubado de los vinos que quedaron en los lagos por no haber terminado la fermentación en el mes anterior, y se rellenan las cubas ó tinajas en que se envasaron los primeros, haciendo las correcciones convenientes á los que resultasen demasiado mostosos ó claros para que terminen de hacerse.

En este mes se abren los hoyos para plantación de árboles; en los

viveros se arrancan los pies que hayan de transplantarse, procurando conservar y resguardar sus raíces, desmochánolos á la altura conveniente para que arraiguen y formen bien. A los árboles de fruto de pepita que se encuentren débiles, se les descarga de las ramas, y si el clima lo permite se podan por completo.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 26 (8. h.)

## Situación de los barcos rusos.

Comunican de Londres, que el «Morning Post» publica un telegrama de Shanghai asegurando que en Puerto Artur quedan cinco acorazados, diez cruceros, tres cañoneros y 11 cazatorpederos que están en buenas condiciones para navegar.

Todos los buques están protegidos por las baterías de la Montaña de Oro.

Madrid 26 (8 h. 30 m.)

## Un crimen.

Participan de Bilbao, que un obrero de aquellas minas, mató ayer al capataz del corte por haber sido despedido.

El agresor fué detenido, ingresando en la cárcel.

Madrid 26 (9 h.)

## De política.

Asegúrase que hoy intervendrán en el debate político surgido en el Congreso, los señores Villanueva, Azcárate, Romanones y Nocedal; este último para defender al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Sánchez Ortiz.

## Reformas sociales.

Real orden circular.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, ha de ser total.

2.º El día, hora y lugar de la elección, deben fijarlos los Alcaldes respectivos.

3.º El censo deben formarlo, por sí, las Asociaciones obreras.

4.º Tienen derecho electoral los miembros de todas las Asociaciones legalmente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros ó patronos en su caso.

5.º La elección dentro de cada Asociación es libre, sujetándose á los preceptos de la Real orden de 3 de agosto último.

6.º El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones electoras concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo, ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.

Reunidas estas actas se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los Vocales y suplentes elegidos, y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido.

7.º Para ser elector se necesita la condición de ser español.

8.º Para no privar de la representación obrera ó patronal á las Juntas locales de los pueblos donde no existan Asociaciones obreras ni gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reunan separadamente á los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando á cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

## TRIUNFO LITERARIO

En los periódicos de Buenos Aires llegados hoy á esta redacción se publica la hermosa composición poética, original del cada día más admirado don José María Gabriel y Galán, poeta salmantino, premiado, como ya habíamos dicho á nuestros lectores, con la Flor natural, y el primer premio del «Centre Català», en los juegos florales celebrados recientemente en la capital argentina.

Es tan inspirada, valiente y vigorosa la poesía que el señor Gabriel y Galán dedica al Trabajo, que con mucho gusto la damos á conocer á nuestros lectores, seguros de que han de saborear agradablemente los pensamientos é ideas que encierra.

La composición dice así:

## CANTO AL TRABAJO

A tí, de Dios venida  
Dura ley del trabajo merecida,  
Mi lira ruda su canción convierte.  
¡A tí, fuente de vida!  
A tí, dominadora de la suerte!

Escucha cómo canta  
La oscurísima voz de mi garganta  
Lo que tienes ¡oh ley! de creadora,  
Lo que tienes de santa,  
Lo que tienes de sabia y redentora.

Porque eres fuente pura  
Que manas oro de tu henchida hondera,  
Fecunda y rica en mi cantar te llamo.  
Porque eres levadura  
Del humano vivir, buena te aclamo.

Redimes y ennobleces,  
Fecundas, regeneras, enriqueces,  
Alegras, perfeccionas, multiplicas,  
El barro fortaleces  
Y el alma en sus crisoles purificas.

¡Señor! si abandonado  
Dejas al hombre en su primer pecado  
Y la sabia sentencia no fulminas,  
Hubiéranse asentado  
Tumbas y cunas sobre muertas ruinas.

Mas tu voz iracunda  
Fulminó la sentencia tremebunda  
Y por tocar en tus divinos labios  
Tornóse ley fecunda  
El rayo vengador de tus agravios.

Si de acres amarguras  
Extraen las abejas mieles puras,  
¡Cómo Tú no saear de tu Justicia  
Paternales dulzuras  
Para la humana original malicia!

Fecundo hiciste el mundo,  
Felix nos lo entregó tu amor profundo,  
Y cuando el crimen tu rigor atrajo,  
Nuevamente fecundo,  
Si no feliz nos lo tornó el Trabajo.

¡Mirad ojos atentos,  
Toda la luz que radian sus portentos,  
Todo el vigor que en sus empresas late...!  
¡No hay épicos acentos  
Para cantar el colosal combate!

¡Mirad cómo á la tierra  
Provoca con el hierro á santa guerra,  
Desgarrando sus senos productores,  
Donde juntos soñara  
Semillas, esperanzas y sudores!

El bosquejé desnuda,  
Las penas de su asiento deseneja,  
Estimula veneros, ciega fosas  
Y el cerro escueto enaja  
De arbóreas plantaciones vigorosas.

Abajo en la ancha vega,  
Trenza el río sereno y lo despliega  
En innumerables hilos de agua pura,  
Red de cristal que riega  
Opulentas alfombras de verdura.

A veces, remansada,  
La detiene en la presa, y luego airada  
La despeña en cascadas cristalinas  
Con fuerza regulada  
Que hace girar rodetes y turbinas.

¡Mirad cómo los mares  
Abruma con el peso de millares  
De buques que cargó con sus labores  
Y á remotos lugares  
Los manda de sus obras portadores!

¡Mirad cómo devora  
Distancias en la andaz locomotora  
Que creó gallardísima y ligera...!  
¡Mirad cómo perfora  
La montaña que estorba su carrera!

¡Cómo escarba en la hondura  
Y persigue el filón dentro la oscura  
Mina profunda que el tesoro guarda!  
¡Cómo la inmensa altura  
Va conquistando de la nube pardal!

¡Cómo el taller agita,  
Cómo en el templo del saber medita,  
Y trepida en las fábricas brioso,  
Y en las calles palpita  
Y brega en los hogares codicioso!

Labra, funde, modela,  
Torna edén el erial, pinta, cincela,  
Inerusta, sierra, pule y abrillanta,  
Edifica, nivela,  
Inventa, escribe, piensa, rima y canta.

El rayo reluciente  
Fuego del cielo, espanto de la gente,  
Ha convertido en dócil mensajero  
Que de oriente á poniente  
Lleva latidos de vivir ligero.

Al padre y al esposo  
Les da para los suyos pan sabroso,  
Olvido al triste en su dolor profundo,  
Salud al poderoso,  
Honra á la Patria y bienestar al mundo.

Tiempos aún no venidos  
Del imperio triunfal de los caídos:  
¡Derramad pan honrado y paz bendita  
Sobre hogares queridos  
Que tiempos son donde el trabajo habita!

Tiempos tan esperados  
De la justicia, que avanzaís armados:  
¡Sitiad por hambre, desquiciad las puertas  
De alcázares dorados  
Que no las tengan al Trabajo abiertas!

Vida que vive asida,  
Savia sorbiendo, de la agena vida  
¡Duerma en el polvo en criminal sosiego!  
Rama seca y podrida  
¡Perezca por el hacha y por el fuego!

¡Y gloria á tí, oh fecundo  
Sol del Trabajo, bienhechor del mundo!  
Sin ofensa de Dios, que fué el primero,  
¡Tú el creador segundo  
Bien te puedes llamar del mundo entero!

José María Gabriel y Galán.

HERALDO DE ZAMORA reitera la felicitación al insigne poeta salmantino, que, al ser laureado una vez más en palenque literario, ha hecho resonar, con el triunfo de su lira, el nombre inmortal de nuestra querida patria en las repúblicas hispano-americanas.

## Contra el anarquismo.

El proyecto de ley de represión del anarquismo que el Gobierno lleva á la aprobación de las Cortes, tiene un extenso preámbulo que es, en síntesis, una razonada exposición de motivos.

Se establece en él que siendo preferible á redactar nuevas leyes poner en vigor las ya promulgadas, se reproduce la que en 1894 redactó el Gobierno del señor Cánovas, introduciendo en ella modificaciones que ni alteran su espíritu, ni hacen menor su eficacia, ni se oponen al articulado del Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal.

El proyecto actual establece modificaciones en los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 12 de la ley de julio de 1894 subsistiendo esta vigente en la esencialidad de sus preceptos.

Las reformas que se introducen establecen:

Que se castigará con prisión correccional toda excitación al delito,

hágase verbalmente, por escrito ó valiéndose de la imprenta.

Que sufrirán igual castigo los que hagan en cualquier forma la apología del crimen ó del delincuente.

Y que serán disueltas las sociedades que ayuden á la comisión de un delito, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurran quienes formen parte de aquella.

De los delitos comprendidos en los dos primeros artículos de la ley, conocerá el Jurado, y entenderán en los restantes los tribunales de Derecho.

Cuando corresponda á éstos el conocimiento del proceso, se celebrará el juicio oral con la mayor urgencia compatible con el despacho de las causas, por otros delitos, sometidas á su examen.

El artículo quince se adiciona en el sentido de que al proceso sobre quien recaigan dos condenas dictadas en virtud de la nueva ley se le impondrá como castigo anejo á la reincidencia, la pena de caución por tiempo igual, cuando menos, al duple de la pena de menor duración á que fuese condenado.

Las sentencias serán comunicadas oficialmente al gobernador civil de la provincia del reo, con encargo especial de que vigile el cumplimiento riguroso de la pena de caución.

Establece también que la caución y sus efectos legales subsistirán aun en el caso de indulto de las otras penas, mientras en la concesión de la gracia no se establezca lo contrario.

**Balance de la Prensa.**

Escribe *El Imparcial*, que si después de las revelaciones que se han hecho en el Congreso respecto á los concejales de Carcabuey, se pasase á otro asunto sin más debate, habría que reconocer que el Parlamento no es sino una apariencia y los diputados tristes comparsas que asisten insensibles á las más graves acusaciones.

Despejado el debate de todos sus apasionamientos y olvidando los ataques personales, quedan en pie afirmaciones comprobadas que bastan y sobran para exigir responsabilidades.

Ocupándose *El Correo* del centenario de la Reina Isabel, dice que hoy se cumple el cuarto centenario de la muerte de la Reina Católica, aquella mujer insigne á la que España rindió obediencia en sus días de grandeza y las generaciones admiración ferviente.

En circunstancias poco lisonjeras conmemora el país el centenario de la muerte de la gran Reina. Al honrar su memoria recordemos también la energía y la constancia con que supo transformar la arruinada y desprestigiada monarquía de Enrique IV en el reino glorioso que legó á sus sucesores, poniendo como ejemplo la fuerte voluntad de aquellos españoles para mover á los actuales á no desmayar en la empresa de regeneración á que todos aspiramos.

Dice *El Globo* que estando próximo el día en que se ha de discutir el proyecto de administración local, los políticos no deben de perder de vista los hechos denunciados en el Congreso sobre el caciquismo imperante y combatir la ley que va á llevar á la práctica el señor Maura.

Dice *Heraldo de Madrid*, que los hechos de estos días no tienen importancia alguna para el Sr. Maura. Haga lo que haga el Gabinete y fracase cuando quiera, el Gobierno seguirá inmovible en su puesto, porque no conviene convocar á nuevas elecciones ante los temores

de un triunfo más sonado de los republicanos, y además basta con el duple de un voto; porque se han convertido en máximas de gobernación las más insignes majaderías del repertorio mauritano. Y así se apresura el fin de todo, y así se llega á la muerte tan callando...

*La Correspondencia de España* se ocupa de lo dicho por el ministro de Marina en el Congreso, defendiendo el presupuesto de su departamento, y dice que le extraña por qué razones fueron denunciados los artículos que *Juan Aragón* publicó en mencionado colega, cuando el señor Ferrándiz ha venido á comprobar en su discurso, todas las denuncias formuladas por aquel colega.

**ECOS DEL EXTRANJERO**

LA HAYA 25.—La Cámara de los diputados está discutiendo actualmente el presupuesto de las Colonias.

El diputado socialista, Van Kol, ha pronunciado un discurso pidiendo la venta de una gran parte de las colonias holandesas, aconsejando que se ponga inmediato fin á la política de expansión colonial.

El orador manifestó que no creía que pudieran surgir, con motivo de esta venta, complicaciones internacionales. Trató de demostrar que las colonias holandesas, bajo el dominio del gobierno francés ó inglés, estarán mejor administradas y su estado sería más floreciente. Añadió: «La disminución de nuestro dominio colonial es urgente antes de que las grandes potencias se apoderen por la fuerza de nuestras mal defendidas posesiones.»

Este discurso ha causado inmensa sensación en la Cámara y en la opinión pública.

—El tribunal encargado de resolver las diferencias surgidas entre el Japón, por una parte, y Francia, Inglaterra y Alemania, por otra, á consecuencia de la expulsión de los extranjeros residentes en territorio japonés, ha decidido que las observaciones que hayan de hacer ambas partes, las presenten al tribunal antes del día 15 de diciembre, para que la cuestión pueda quedar resuelta antes del 15 de febrero de 1905.

Las sesiones se han suspendido hasta nuevo aviso.

NUEVA YORK 25.—Se hacen numerosos comentarios sobre el acto realizado por la Federación del trabajo de dirigirse á todos los organismos que le son adeptos para que apoyen una petición al Congreso solicitando que se vote una ley de expulsión contra los japoneses residentes en los E. U. ó en sus posesiones.

LONDRES 25.—Se dice que el almirante Fisher, nuevo lord del almirantazgo, se propone introducir importantes modificaciones en la marina de guerra inglesa.

Entre otras cosas piensa retirar del servicio los buques de modelos antiguos y aumentar el número de cruceros rápidos hasta que formen un total mayor que el de diez de las principales potencias reunidas.

LISBOA 25.—El Gobierno ha publicado una nota declarando susias las procedencias de Aden por haberse confirmado oficialmente la existencia de la peste en dicho puerto.

JOHANNESBURGO 25.—En la mina de Van Ryn han sido encontrados muertos en sus lechos tres vigilantes chinos y cuatro gravemente heridos.

Se cree que estos atentados han sido consecuencia de diferencias religiosas.

En razón á la agitación que este suceso ha originado entre los chinos, los mineros blancos se han visto obligados á armarse de fusiles y revolvers.

WASHINGTON 25.—Se comentan las extraordinarias precauciones adoptadas con motivo del viaje del presidente Roosevelt á San Luis.

El trayecto que ha de recorrer tiene instalados de kilómetro en kilómetro puestos de vigilancia que se comunican continuamente el resultado de sus observaciones. Varios ingenieros recorren la línea incesantemente.

El tren que ha de conducir al Presidente irá precedido por un tren de exploración.

**LIBROS Y PERIÓDICOS**

*Nueva historia y monografías geográficas de las provincias y pueblos de España, redactada por el ilustre historiador señor don Saturnino Huerta Rodrigo, bajo la dirección del eminente geógrafo doctor don Vicente Vera.*

Muy interesante, curioso y ameno es el cuaderno 44 de esta meritoria publicación; en el compacto texto de sus diez y seis páginas hemos comprobado la concienzuda labor analítica de escribir, uno á uno, los centenares de localidades afectas á los partidos judiciales de Puebla de Trives, Rivadavia, Verín y Viana del Bollo, correspondientes á la provincia de Orense.

El cuaderno 43 de esta notable publicación prosigue el detallado estudio de la provincia de Orense, consignando la infinidad de pueblos en que se halla dividido.

Las descripciones que se hacen en el indicado cuaderno son de un gran interés histórico, observándose que para dicho trabajo se han acumulado gran número de datos geográficos y estadísticos.

La empresa de la *Nueva Historia* ofrece gratuitamente á los médicos que sean suscritores ó se suscriban por un año á dicha obra, los datos geográfico-históricos de la localidad que á ellos interese.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales, al precio de 50 céntimos edición lujo y 30 edición corriente.

Próximo á terminarse el primer tomo, que constará de 48 cuadernos, puede adquirirse al precio de 20 pesetas edición lujo y 12 edición corriente, encuadernados en rústica.

Para pedidos y demás detalles, diríjense nuestros favorecedores á la Administración, Pizarro 16. Madrid.

**NOTICIAS**

En la dehesa de la Guadaña se verificó en el día de ayer, el herradero de las becerras y becerros añosos de la ganadería de nuestro amigo don Santiago Neches.

Los bichos marcados con una N. (distintivo de la ganadería), están bien criados y demostraron bravura, dando ocasión á escenas cómicas y á grandes sustos, pero afortunadamente y gracias á la prudencia de los invitados no hubo hule, á pesar de abundar los revolcones.

La faena fué dirigida por el ganadero, secundado por el mayoral y vaqueros, y se llevó á cabo con gran escrupulosidad.

Llamó la atención de los invitados, el toro *Comediante*, precioso burl negro, de bonita lámina y de tres años, que perteneció á una ganadería andaluza, habiéndose sido destinado á semental.

Asistieron á la faena el hermano político del ganadero, sus íntimos amigos y bastantes vecinos de los pueblos cercanos á la dehesa, siendo todos obsequiados con la esplendidez que caracteriza al dueño de la ganadería.

En el *Boletín Oficial* aparecerá inserto el anuncio de venta de la dehesa de *Lenguar* y condiciones para optar á la subasta.

Nuestro paisano el capitán de infantería don Carlos Muñiz Butrón, ha sido destinado de ayudante á la plaza de Ciudad Rodrigo.

Ha sido convocada la Comisión municipal de Hacienda para informar varios asuntos de su competencia.

Las 114 pesetas recogidas en los cepillos del Cementerio, se han empleado en una gratificación á los conserjes, compra de cera y el resto se hizo cargo el capellán para misas.

Por la Alcaldía se ha remitido á los periódicos oficiales el anuncio sobre derribo de las galerías de nichos centrales que existen en el camposanto, por amenazar ruina inminente.

Las fuerzas del regimiento Toledo han comenzado hoy á vestir la esclavina de invierno.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey los decretos disponiendo que los gobiernos militares de Vigo y Zamora, sean desempeñados por los generales jefes de las brigadas respectivas.

Varias personas interesadas en la construcción del ferrocarril económico de Valladolid á Fuentesauco, se reunirán el domingo próximo en Valladolid, para tratar asuntos relacionados con el mismo.

**Para novias y niños**

vean equipos, canastillas, vestidos y abriguitos para niños; faldas de seda, mantelerías y géneros de punto, de la Casa Goya y Compañía, de Bilbao.

Hoy en el Hotel Comercio.

Solo hasta el lunes.

Continúa el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicando las propuestas de destinos como consecuencia de las reformas Linares.

Dicen de Villagarcía que hoy llegarán tres trasatlánticos para llevarse millares de emigrantes.

Las autoridades han tomado medidas para evitar esto, porque la mayor parte de los que emigran lo hacen clandestinamente.

Se ha publicado en la *Gaceta* una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que se doten de documentación estadística las prisiones preventivas y correccionales no enclavadas en las capitales de provincias, y que la envíen en lo sucesivo á las prisiones de las capitales.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Carmen Ramos Hernández.

*Defunciones.*

José Requejo Lopez.

*Matrimonios.*

Faustino García Contero.  
Florencia Lozano Rodríguez.  
Cipriano Morillo González.  
Amalia Fernández Ferrero.

Según partes recibidos de Zaragoza, en Urries, pueblo del partido de Tarazona, han desaparecido casi todos los habitantes, que se dirigieron á Ultramar, á las aventuras de la emigración.

En otros pueblos ocurre también cosa parecida.

Por Real orden fecha 23 del corriente han sido autorizados para usar peliza igual á la reglamentaria de infantería, los cuerpos de oficinas militares y jurídico militar.

Esta noche hará su debut en nuestro coliseo la compañía cómicolirica que dirige el señor Casals, con las zarzuelas *El Mozo Cruo*, *El Puñao de rosas* y *El Pobre Valbuena*.

En Fuentesauco se han vendido 700 fanegas de trigo á 50 reales.

Los campos siguen medianos por falta de agua.

El mercado sostenido.

El negocio de los vinos, está en completa calma.

Pasado mañana darán comienzo en esta Audiencia provincial los juicios orales por jurados, pertenecientes al partido de la capital.

El médico Especialista Director facultativo del Gabinete Mecanográfico de Madrid, Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36), llegará á Zamora y recibirá solamente el día 29 del actual, de once de la mañana á ocho de la noche, en el Hotel del Comercio, á todos los que padezcan de hernias (quebrastruras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

(Véase 4.ª plana)

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Sogo, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

**CAFÉ SUIZO**

Todas las noches es aplaudido el célebre ventrílocuo, Mr. Sobrá, con su colección de figuras en tamaño natural, entre las cuales se distingue el tan popular don Canuto, que hoy por primera vez cantará *couplets* del *Kake Wal* y contará nuevos y chistosos cuentos.

La velada dará principio á las nueve de la noche.

El ayuntamiento de Santibañez de Vidriales saca á pública subasta el arriendo del impuesto de consumos para 1905.

En el pueblo de Moreruela de los Infanzones se hallan vacantes las plazas de Contador de fondos municipales é Inspector de carnes, dotadas con el sueldo anual de 50 pesetas.

**AUDIENCIA**

*Señalamiento para el lunes.*

Juzgado de Zamora.—Delito, homicidio; procesados, Bernardo Nieves, Joaquín Santamaría é Higinio de San Benito; ponente, señor Bustillo; Acusación, señor Fiscal; abogados, señores Morán López, Núñez y Caldevilla; peritos, tres; testigos, 29.

En la imprenta donde se edita este diario, hacen falta aprendices.

El día 1.º del próximo diciembre se incorporarán al regimiento Toledo los jefes y oficiales que han de formar el tercer batallón en cuadro.

MIS A 50 REALES ARROBA EN LA LOTERIA DARAN RAZON

**25.015 PARES**

de botas SUIZAS Y JAPONESAS ha recibido la casa de Germán González, Rua, 5.—Zamora.  
Véase la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios.

El día 5 del próximo diciembre se abrirá en el Hospicio provincial el pago de las nodrizas externas, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

Bajo el tipo de 43 céntimos el kilogramo, el día 27 del próximo diciembre se celebrará la subasta de suministro de pan para el Hospital de Benavente, durante el año de 1905.

Procesionalmente se trasladarán mañana de la iglesia de San Andrés a la Catedral, los niños que asistan a la Cataquisis, en cuyo templo serán recibidos por el prelado de la diócesis.

Don Esteban Izquierdo, vecino de Bilbao, ha solicitado 30 pertenencias para la mina de hierro y otros metales, denominada *Luisita*, sita en término de San Ciprián.

El coronel de infantería, don Blas Teresa Barcala, ha sido destinado al regimiento reserva de Castrejana, número 79.

**MAGNÍFICAS CAMISAS DE FRANELA** desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

**Camisería de MAÑOSA**  
Santa Clara, 6 ZAMORA.

El alcalde de Alcañices cita para el día 2 de diciembre a los representantes de los Ayuntamientos del partido judicial, a fin de discutir el presupuesto de gastos carcelarios para el año de 1905.

Sin más derechos que los que se fija el arancel, se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de El Perdigon.

El Ayuntamiento de Benavente saca a pública subasta el arriendo del impuesto de consumos por término de tres años, bajo el tipo de 75.879 pesetas 86 céntimos.

La subasta se celebrará el día 5 del próximo diciembre.

Con el haber de 500 pesetas anuales se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Pobladura de Valderaduey.

**PARA CALZADO SUIZO.**

botas de campo y chanclos de goma, no lo hay mejor ni más barato que el que vende la Zapatería Modelo, Viriato, 10, esquina a San Andrés.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	2
Terneras	7
Corderos	6

Los presos de la cárcel han sido hoy obsequiados con una comida extraordinaria, costeada por las sociedades benéficas y por el Ayuntamiento.

A dicho acto asistió el señor Obispo, el alcalde señor Rubio y otras personalidades de la capital.

En los periódicos oficiales se anunciará al público el proyecto de desviación de la carretera de Zamora a Tordesillas, en el trozo comprendido entre la puerta de Santa Clara y el paseo de la Glorieta.

La dirección general de penales ha dispuesto que la reclusa de esta cárcel, Isidora Díez Guerra, cum-

pla en la misma la pena que le impuso el Tribunal de esta Audiencia por el delito de robo.

La alcaldía ha ordenado a varios vecinos de San Lázaro que el año anterior ofrecieron su concurso para arreglar el camino del Bolón, que el lunes próximo se presenten con sus carros en mencionado camino, con el fin de continuar los trabajos.

El fiscal de Lugo ha calificado ya la causa de Abelardo Taboada, por robo y asesinato del señor Ledo.

Pide para dicho procesado la pena de muerte.

El alcalde señor Rubio, ha ordenado al maestro de obras de la Corporación municipal, la confección del proyecto y presupuesto del alcantarillado de la calle de Quebranta huesos y la plaza del fresco, cuyos vecinos pagan el 50 por 100 de su construcción.

**ULTIMA HORA**

Madrid 26 (14 h.)

**Furioso temporal.**

En las costas gallegas reina furioso temporal, habiendo tenido necesidad de reforzar sus amarras los buques anclados en los puertos.

En el Ferrol ha entrado de arribada forzosa un vapor belga, llevando a bordo tres heridos graves a consecuencia de un golpe de mar.

Madrid 26 (14 h. 10 m.)

**Una colisión.**

Telegrafian de Almería que entre los pescadores y empleados de consumos ocurrió ayer una colisión, cruzándose entre ambos bandos algunos disparos de arma de fuego.

Uno de los combatientes resultó herido de gravedad.

Madrid 26 (14 h. 20 m.)

**En favor del pobre.**

Los republicanos celebraron anoche el anunciado meeting para protestar de la carestía de las subsistencias.

Varios concurrentes pronunciaron enérgicos discursos encaminados a pedir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Madrid 26 (14 h. 30 m.)

**Ofrecimientos.**

Los diputados de la minoría republicana, señores Morayta y Nougués, ofrecieron a los asistentes al mitin de que doy cuenta en mi anterior despacho, hacer obstrucción en el Congreso si el Gobierno no se preocupa con preferencia del asunto de las subsistencias.

Madrid 26 (15 h. 40 m.)

**Marinos amotinados.**

En Sebastopol se han amotinado las dotaciones de los buques de guerra rusos, anclados en aquel puerto, negándose a embarcar en sus respectivos buques.

Madrid 26 (14 h. 50 m.)

**Buque averiado.**

Noticias de San Petersburgo comunican que ha tenido que regresar a Liban, con importantes averías, el crucero

ruso «Aley» perteneciente a la tercera división de la escuadra del Báltico.

Madrid 26 (15 h.)

**Muerte de un caudillo.**

Van tomando cuerpo los rumores que publica la prensa de haber fallecido el general Stoessel, defensor de Port Arthur, de las heridas que le produjo un trozo de casco de una granada lanzada por los japoneses.

Madrid 26 (15 h. 10 m.)

**Linares agasajado.**

Despachos de Granada dan cuenta de haber llegado a aquella capital para representar al Gobierno en las fiestas del centenario de la Reina Isabel la Católica, el ministro de la Guerra general Linares.

El citado general está recibiendo muchas muestras de simpatía y es agasajadísimo.

Madrid 26 (15 h. 20 m.)

**Huelga general.**

Cablegramas de la República Argentina, dicen que la federación obrera ha celebrado un mitin votando la huelga general por término de 48 horas, para protestar de los actos realizados por la policía del Rosario.

Sánchez Ortiz.  
Est. Tip. de E. Calamita.—Causa Clara 56

**CONSULTA OFTALMOLÓGICA**  
DEL  
**Dr. Chapado.**  
Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmico Nacional, con Diplomas de Mérito.  
Operaciones de Catarata, Estrabismo, Pterigión, Entropión, Chalación y Rija.  
**GRATIS A LOS POBRES**  
Calle de Viriato, 1, 2.º—Zamora.

**VENTA**

Se hace en segunda subasta pública extrajudicial por falta de licitadores en la primera del día veintiseis de junio último anunciada en el Boletín número 62, de veintitres de mayo, también último, de una casa en el casco de Zamora, calle de Alfamareros, número 1, moderno y 8, antiguo, de medida superficial en treinta metros cuadrados, que tendrá lugar el día veinte de diciembre próximo, a las once, en el despacho del procurador don Jacinto Linares, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, todos los días, de diez a doce.

Esta casa salió a la venta en la primera subasta, en precio de dos mil pesetas y sale ahora en la segunda con la rebaja del 25 por ciento de dicho precio.

Las GOTAS CONCENTRADAS de  
**HIERRO BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz  
contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS,  
Etc. etc. — Leg. Prop. 120, Rue Lafayette, PARIS.

**ANUNCIO**  
Ricardo Gómez, Pintor, advierte a su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio a la calle de Santa Clara, número 26, donde se reciben encargos de asientos, carruajes, transportes para la estación y paseo.—Teléfono número 22.

**Fonda y Café del Suizo.**  
ZAMORA  
Almuerzos y comidas a todas las horas. Buenas habitaciones. Precios económicos. Servicio esmerado. Coche del Suizo a todos los trenes, en la Estación de Zamora.  
Se admiten abonos mensuales.

**SE VENDE** a voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mamposería la bóveda y de sillería los arcos.  
Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales a propósito para instalar lagar.  
Respecto al precio y condiciones pará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

**La Esperanza.**  
**SANTIAGO CASADO**  
Casa para viajeros establecida en la Plaza de Fray Diego de Deza, número 14 (frente al Mercado de abastos). Es la preferida de todos los viajeros tanto por el esmerado trato y economía como por los espaciosos locales que tiene para ganados.

**VINO**  
En la acreditada bodega de don Mauricio Fernández Cuevas, sita en la Cuesta del Pizarro, se pondrán a la venta tres cubas de a billo superior, desde el 20 del corriente en adelante, al precio de 375 pesetas el cántaro.

**Melquiades Hernández**  
Herrero y Cerrajero.  
Pone en conocimiento del público que su taller de herrería lo ha trasladado a la calle de Zapatería, de esta ciudad.

**THEOBROMINA LUQUE**  
LA HARINA ALIMENTICIA MAS RACIONAL

En la composición de la **Theobromina Luque** entran mezclados con las Harinas y las féculas principios minerales análogos a los que forman parte integrante del organismo, como son: el fosfato y el fluoruro de calcio. Por eso la **Theobromina Luque** es la Harina alimenticia más racional y la de mejores efectos:

- 1.º Durante el embarazo como elemento de nutrición de la madre y del nuevo ser que en su seno se desarrolla.
- 2.º En las nodrizas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así a la mejor alimentación de la criatura.
- 3.º En los niños para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar a su nutrición y a su perfecto desarrollo, así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto.
- 4.º En los ancianos y valedurnarios, es también un poderoso alimento, porque las substancias minerales que contiene proporcionan al organismo gastado, compensaciones que evidentemente contribuyen a darles fuerza y vigor.

BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS

La Harina Fosfatada **THEOBROMINA LUQUE** se halla de venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos, y en Zamora, en casa de D. José García Capelo.

**ASPERATO ROBLEDO**  
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de  
**ROBERT TERRA Y CIA. S.A.**

**VENTA DE VIÑEDO**  
Se venden unas 13.000 cepas en el término de esta ciudad, de Zamora, sitas en los pagos de San Miguel y Doñán.  
Los que deseen su adquisición pueden verse con don Saturnino Santos, calle de Santa Clara, número 28.

**VENTA**  
Se hace de la casa número 18 de la calle de la Cárcaba.  
Dicha venta se verificará el sábado 26 de los corrientes y hora de las once de la mañana, en la notaría de don Jesús Firmat y Cabero, en donde se hallan los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

**SEÑOR PIEDRA**  
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.  
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9  
**ZAMORA**

**EL BUEN GUSTO**  
CONFITERIA  
San Torcuato, 6.—Frente a La Constancia.  
En este nuevo establecimiento encontrará el público todo cuanto se relaciona con el ramo de confitería. Chocolates y mantecadas de Astorga.  
Se admiten encargos para bodas, bautizos y regalos, desde tres pesetas en adelante.  
No confundirse.—EL BUEN GUSTO  
San Torcuato, 6.—Frente a La Constancia.

**THEOBROMINA LUQUE**  
LA HARINA ALIMENTICIA MAS RACIONAL

En la composición de la **Theobromina Luque** entran mezclados con las Harinas y las féculas principios minerales análogos a los que forman parte integrante del organismo, como son: el fosfato y el fluoruro de calcio. Por eso la **Theobromina Luque** es la Harina alimenticia más racional y la de mejores efectos:

- 1.º Durante el embarazo como elemento de nutrición de la madre y del nuevo ser que en su seno se desarrolla.
- 2.º En las nodrizas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así a la mejor alimentación de la criatura.
- 3.º En los niños para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar a su nutrición y a su perfecto desarrollo, así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto.
- 4.º En los ancianos y valedurnarios, es también un poderoso alimento, porque las substancias minerales que contiene proporcionan al organismo gastado, compensaciones que evidentemente contribuyen a darles fuerza y vigor.

BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS

La Harina Fosfatada **THEOBROMINA LUQUE** se halla de venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos, y en Zamora, en casa de D. José García Capelo.

**ASPERATO ROBLEDO**  
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de  
**ROBERT TERRA Y CIA. S.A.**

MIL A 50 REALES ARROBA EN LA LOTERIA DARAN RAZON

